



JUSTITIA Y PAZ

BOLETÍN DE LA COMISIÓN GENERAL JUSTITIA Y PAZ DE ESPAÑA

nº 34

Cuarta etapa

2014

Diseño y maquetación:
XK, s.l. - www.xksl.es Tel.: 91 507 41 65
Depósito legal:
M - 24725-1987

Comisión General Justicia y Paz de España
Rafael de Riego, 16, 3º dcha. - 28045 Madrid
Tel. (+34) 91 506 18 28
Correo-e: juspax@juspax-es.org
http://www.juspax-es.org

ALGO HUELE A PODRIDO

“Algo huele a podrido en Dinamarca” son las palabras del centinela Marcelo en el comienzo de Hamlet. En esta tragedia Shakespeare narra la locura de un joven por un caso gravísimo de corrupción. El monólogo “Ser o no ser” nos plantea la duda de si es mejor la resignación o la lucha. Lope de Vega, Calderón de la Barca y Cervantes apuestan sin vacilación en la dicotomía por la lucha. En Fuenteovejuna, Lope ensalza la unión del pueblo contra la opresión y el atropello. En El alcalde de Zalamea, Calderón cuenta cómo Isabel, secuestrada y ultrajada por el capitán Álvaro de Ataide, es amparada por su padre, Pedro Crespo, quien prende, juzga y hace ajusticiar al capitán. En Don Quijote, Cervantes personifica la lucha por la justicia, la lealtad y la nobleza.

Todos estos héroes lo son en un mundo sumido en la corrupción y nos proponen cuál debe ser nuestro comportamiento ante los casos actuales que tanto nos afectan. La corrupción engendra pobreza y desigualdad. Distorsiona de raíz el papel de las instituciones representativas, porque las usa como terreno de intercambio político entre peticiones clientelistas y poderes de los gobernantes. Genera precariedad en las instituciones y en la misma vida política y social. La corrupción impide la legítima participación en la gestión del poder, obstaculiza el acceso mismo a un disfrute equitativo de bienes y servicios públicos y deslegitima los procesos democráticos representativos. La corrupción de los poderes públicos y la proliferación de fuentes impropias de enriquecimiento y de beneficios fáciles, basados en actividades ilegales o puramente especulativas, es uno de los obstáculos principales para el desarrollo y para el orden económico. Es un obstáculo enorme para la garantía de un trabajo decente y de los derechos económicos, sociales y culturales.

Con frecuencia vemos ante la corrupción una óptica maniquea: los corruptos son los otros. El espectáculo que hemos padecido en España en la prensa y en las tribunas políticas ha sido lamentable. Siempre, los corruptos eran los otros. Una prensa ciega a unos escándalos y no a otros, es una prensa manipuladora. Y unos políticos que no toman medidas contra la corrupción en sus propias filas no son, en modo alguno, los mejores garantes del bien común de los españoles. También en la Iglesia hemos incurrido, para nuestra vergüenza, en este defecto.

Unida a esta óptica maniquea se ha extendido la demonización del adversario político, el desprecio más radical hacia colectivos integrados, en su mayoría, por personas no solo inocentes sino que constituyen un activo imprescindible y necesario para la vida social, cultural y política de nuestro país. Justicia y Paz puede decir que la mayor parte de las personas con las que tratamos son personas honestas, íntegras y dignas de admiración. Tanto hacia el interior de la Iglesia como hacia el exterior de ella conocemos militantes políticos, sindicales y profesionales de distinto signo que son admirables y merecen respeto.

El fruto del maniqueísmo ha terminado en la voluntad de exclusión de tantas y tantas personas buenas que viven en nuestro país y que con su trabajo, con su compromiso moral, religioso y político contribuyen cada día a una sociedad más justa y humana. Es lamentable la apuesta por pretendidas soluciones radicales que únicamente buscan la exclusión de quien no es como nosotros. No hay una solución radical a este problema. La solución exige un trabajo tenaz, paciente y perseverante de todos.

Creo que podemos decir que la corrupción es a la vida social lo que el cáncer al cuerpo humano.

La corrupción es un fenómeno gravísimo para una sociedad y más cuanto más extendido esté o cuanto más afecte a partes fundamentales del cuerpo. Igual sucede con el cáncer para un organismo humano. Tratar un cáncer puede ser muy difícil: las diversas terapias de sanación pueden afectar a partes sanas del organismo.

Así, la necesidad impone la prudencia en las medidas. Necesitamos ver sin maniqueísmo. Necesitamos juzgar con prudencia. Y necesitamos que la justicia actúe, que las normas del Estado de Derecho se apliquen sobre los corruptos, que se garanticen las instituciones en que reposa el Estado social y democrático. No podemos olvidar que el fundamento del orden político y de la paz social es el respeto a la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás.

Necesitamos, por último, la valentía de quienes como fray Antonio de Montesinos, el dominico que en 1511 supo denunciar las violencias de los conquistadores en Santo Domingo, nos han enseñado el camino de la lucha por la justicia y la paz. Montesinos se negó a dar la comunión a los que practicaban la violencia contra los nativos americanos y así les predicó desde el púlpito:

«Esta voz [os dice] que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes».

FRANCISCO JAVIER ALONSO RODRÍGUEZ
Vicepresidente
Comisión General
de Justicia y Paz



Conferencia de Comisiones
Justicia y Paz de Europa



COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE



FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCION DERECHOS HUMANOS



COORDINADORA
ONG PARA EL DESARROLLO
ESPAÑA

Impulso de la transparencia y lucha contra la corrupción desde la sociedad civil

En estos momentos de alarma social por los numerosos casos de corrupción que han surgido a la luz pública, es necesario reivindicar la transparencia como un pilar básico en la sociedad actual, la cual ha de configurarse como un objetivo indispensable para el ejercicio de la democracia y el desarrollo efectivo del derecho a saber de los ciudadanos.

La transparencia constituye el principal *antídoto* contra la corrupción, lacra que afecta actualmente a numerosos políticos, instituciones públicas y empresas, por lo que es importante que se desarrollen iniciativas que fomenten un adecuado nivel de transparencia en unas y otras entidades, aumenten la cultura y la información de los ciudadanos en este terreno, y fomenten así la participación democrática. En este contexto, *Transparencia Internacional España (TI-España)* viene realizando desde hace unos años (2006) un conjunto de actividades, informes y evaluaciones del nivel de transparencia de las instituciones públicas, así como estudiando y proponiendo diversas iniciativas y medidas para combatir la corrupción.

Esta organización ha asumido así el compromiso social de propiciar de forma permanente y continuada el incremento del nivel de información y apertura informativa de las instituciones públicas españolas en sus distintos niveles, y para ello vienen publicando cinco Índices de Transparencia (IT) expresados en tanto por ciento: a) El *IT de los ayuntamientos*; b) El *IT de las Comunidades Autónomas*; c) El *IT de la Gestión del Agua*; d) El *IT de las Diputaciones* y e) El *IT de los Parlamentos*.

En este sentido, los dos objetivos específicos que persiguen estos Índices de transparencia son: a) Realizar una *evaluación* del nivel de transparencia de las instituciones públicas incluidas en cada Índice para contribuir a reducir los riesgos de corrupción en las mismas, e b) Impulsar y propiciar la transparencia y el *aumento de la información* que estas entidades ofrecen a la sociedad en su conjunto.

Haciendo una referencia más concreta a los datos y resultados habidos en estos Índices de transparencia, cabe señalar, en primer lugar, en lo relativo

a los ayuntamientos, que en la última edición publicada de 2012, las puntuaciones medias fueron más altas que en 2010, y a su vez más altas que en 2009 y 2008. Así, la puntuación media general de los 110 ayuntamientos en 2012 ha alcanzado 70,9 puntos, frente a la de 70,2 alcanzada en 2010, y de 64,0 y 52,1, en 2009 y 2008 respectivamente.

En lo concerniente al Índice de Transparencia de las Diputaciones (INDIP), hubo una clara mejoría de la puntuación media general en el Índice de 2013 (69'6) respecto a la valoración media de 2012 (48'6); y resultados parecidos se han ido obteniendo en otros Índices: así, el Índice de Transparencia de los Organismos Gestores del Agua (INTRAG) mejoró en 2013 (62'9 respecto al anterior edición de 2011 (59'6). También en el Índice de Transparencia de las Comunidades Autónoma (INCAU) ha habido una mejoría en 2014, con una puntuación media de 88'6 frente a la 2012 (79'9) y la puntuación media en 2010 (71'5).

Por otra parte, el Índice de Transparencia de los Parlamentos (IPAR), el último que *TI-España* ha puesto en marcha, ha arrojado una puntuación media relativamente satisfactoria de 64'1. Lo más importante es que esta puntuación media final fue muy superior a la puntuación media provisional que se había hecho por *TI-España* y que envió a los parlamentos (25'6); ello quiere decir que en el tiempo que se les dio –lo mismo que a todas las instituciones públicas– para que analizaran y mejorasen la información que hacen pública, hubo una mejora de 38,5 sobre 100. En el terreno de las evaluaciones, pero a un nivel distinto a los anteriores índices, cabe señalar que *TI-España* ha realizado, en mayo de 2014, una evaluación sobre el posicionamiento y nivel de compromiso de los principales partidos políticos españoles en

relación con la *corrupción*, y sobre su nivel de *transparencia*. A tal efecto se ha evaluado a las diez principales formaciones políticas: PP, PSOE, Izquierda Unida, UPyD, PNV, Coalición Canaria, Esquerra Republicana, Convergencia y Unió, Ciudadans, y Equo. Los resultados muestran que la transparencia de los partidos deja bastante que desear, 4 de los 10 partidos satisfacen¹ más de la mitad de los indicadores de evaluación, siendo algo mejor su disposición teórica a adoptar medidas contra la corrupción de cara a las próximas elecciones.

TI-España ha publicado recientemente el informe "*Una evaluación del lobby en España: Análisis y propuestas*" que desentraña el marco y las prácticas del lobby en nuestro país, analiza los riesgos de corrupción asociados a la poca transparencia e inadecuada regulación, y realiza una serie de recomendaciones y propuestas a responsables públicos y representantes del sector privado y no gubernamental para mejorar la transparencia y promover la integridad en esta materia.

En el estudio se pone de manifiesto, además, que la regulación y la práctica del lobby en España no cumplen los criterios que plantea *Transparencia Internacional*. El análisis del Informe en términos cuantitativos arroja una puntuación global de 21%, siendo la *transparencia* el aspecto más insuficiente del lobby (10%), mientras que la *integridad* alcanza un 35% y la *igualdad de acceso* de los ciudadanos y grupos a los procesos de decisión se limita a un 17%.

Cabe destacar que *Transparencia Internacional* ha firmado recientemente

un Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial (órgano que representa a los 5.200 jueces en activo que hay en España), a través del cual el Consejo se compromete a dotarse de una política de funcionamiento transparente acorde a los estándares nacionales e internacionales. El CGPJ también va a colaborar con *TI-España* en las actividades de investigación y generación de conocimiento sobre *corrupción* y gobierno abierto en España.

Las medidas efectivas y urgentes contra la corrupción que propone desde hace años *TI-España* se refieren a indicadores para medir la transparencia económica y financiera de los partidos políticos, la transparencia y democracia electoral, y la promoción de un marco jurídico e institucional que permita prevenir y combatir la corrupción. Entre los indicadores señalados² aparecen la publicación de las cuentas anuales de los partidos políticos y la prohibición de sus Fundaciones, legislación electoral que permita listas abiertas, la publicación del *currículum* de los candidatos, el establecimiento de un límite máximo de mandatos en los cargos políticos, la limitación de los privilegios jurídicos y judiciales de los *aforados* y la educación en valores y contra la corrupción.

La transparencia de las instituciones españolas es, en definitiva, una cualidad necesaria y exigible por la ciudadanía, que demanda unas administraciones *de cristal*, en las que puedan ver todo lo que se hace y se gasta, lo que se contrata y con quién, y de este modo, poder conocer mejor e incluso participar en el devenir cotidiano de las instituciones que la representan y a las que sostiene económicamente.

(Nota: La información detallada sobre las distintas evaluaciones e informes, convenios y estudios realizados, se puede consultar en la web de *TI-España* (www.transparencia.org.es))

JESÚS LIZCANO ÁLVAREZ
Presidente de Transparencia
Internacional España
Catedrático de la Universidad Autónoma
de Madrid

2 Declaración de *TI-España* a los partidos y responsables políticos para la adopción de un conjunto de medidas drásticas y urgentes contra la corrupción: http://www.transparencia.org.es/Partidos_Políticos/Nota_TI_contra_corrupción.pdf

1 Evaluación del nivel de Transparencia de los partidos políticos: http://transparencia.org.es/Partidos_Políticos/Evaluación_nivel_transparencia.pdf

Justicia y Paz de Europa, una panorámica de la crisis económica en Grecia

Durante los días 2 al 7 de octubre tuvo lugar en Grecia la reunión anual de las comisiones europeas de Justicia y Paz. En la primera parte del encuentro, celebrada en Atenas del 2 al 4 de octubre, se habló de "Dignidad humana y Crisis económica". A lo largo de este tiempo tratamos de acercarnos en primer lugar a la realidad económica, social y política de Grecia y las consecuencias que las políticas europeas están teniendo sobre los ciudadanos.

En este acercamiento a la realidad, los distintos grupos de trabajo tuvieron contacto directo con dos ONG, Praxis y Klimaka, que trabajan con personas en situación de exclusión social. También se tuvieron reuniones con distintos líderes de partidos políticos. Especialmente impactante fue la visita al centro de detención de Amigdaleza donde más de dos mil inmigrantes asiáticos en situación irregular están detenidos en barracones por un período de hasta 18 meses como si fueran delincuentes, por el simple hecho de haber cruzado sin permiso las fronteras de la Unión Europea buscando un futuro mejor.

Las ONG que visitamos nos manifestaron la necesidad de garantizar las necesidades básicas a todos los miembros de la sociedad. Es imposible para las personas acceder a un puesto de trabajo cuando se encuentran sin hogar, no tienen ingresos o requieren un tratamiento para problemas de salud física o mental. El trabajo de los voluntarios en estas organizaciones es admirable, pero el aumento creciente de las solicitudes de asistencia hace que se encuentren totalmente desbordados.

Pudimos comprobar cómo la crisis económica se está cebando en los más pobres. Hemos constatado la aparición de amenazas y delitos contra la dignidad de las personas. También comprobamos la existencia de buenas prácticas para proteger esta dignidad.

Mientras que las ONG hacen una contribución crucial a la reducción de la necesidad social, los factores estructurales y sistémicos que atrapan a las personas en ciclos de pobreza y privación solo se pueden abordar por un cambio de política a nivel gubernamental. Las respuestas políticas deben tener el enfoque holístico hacia las complejas necesidades ejemplificadas en las organizaciones que visitamos. La inversión en modelos que permitan empoderar a las personas para integrarse y participar

socialmente beneficia al conjunto de la sociedad. Durante nuestro Seminario vimos ejemplos positivos de iniciativas de economía social. Estas deben seguir desarrollándose y servir de experiencia como formas de ayudar a los individuos y las comunidades para que se involucren activamente en la mejora de su situación.

De los representantes políticos, aprendimos la profunda alienación política que ha surgido en la sociedad griega. La crisis ha sido experimentada no sólo como una crisis política, sino también moral y social, lo que requiere un cambio fundamental de dirección. Aquellos que están sufriendo las consecuencias de la crisis económica se sienten frustrados por los fallos sistémicos de liderazgo y política, que han dado prioridad a las consideraciones financieras sobre los derechos humanos básicos y el bienestar. El desafío para los líderes políticos, tanto a nivel nacional como de la UE, pasa por reconstruir la confianza, priorizando claramente las necesidades de las personas por encima de las exigencias del mercado, volviendo a inspirar a las personas a comprometerse con los procesos democráticos para construir una Europa de democracia y solidaridad. La experiencia en Grecia pone de relieve la necesidad de políticas fiscales y de inversión más justas, asegurando que la carga fiscal se distribuye de conformidad con los principios de justicia social, que la evasión fiscal se combate de manera efectiva y que la regulación del sector financiero asegura que las instituciones financieras sirven al bien común.

De la visita al centro de internamiento de Amigdaleza sacamos la conclusión de que en Grecia, como en muchos otros países de la UE, se mantiene a los migrantes y los solicitantes de asilo en condiciones que distan mucho de cumplir nuestra responsabilidad de proteger la dignidad humana. La práctica de mantener a estas personas, incluidas las víctimas de la violencia, en

condiciones de privación de libertad de larga duración, es una grave injusticia. Además, pudimos constatar que a menudo resulta manifiestamente insuficiente la protección de la salud física y mental y del bienestar en dichos centros. La experiencia es particularmente dañina para los jóvenes durante los años críticos de su desarrollo.

A este respecto, nuestra declaración final subrayó que la solidaridad y la responsabilidad compartida deberían ser los valores que definen nuestra política de inmigración a nivel de la UE. En la práctica, esto significaría apoyo adicional para los países que, por razones de ubicación geográfica, reciben un mayor volumen de migrantes. El diálogo y el compromiso con los países de origen deberían tener una importancia central. En el caso de Grecia, una contribución importante sería eximir al Gobierno griego de la obligación de cofinanciación que está vinculada al Fondo de la UE para los Refugiados. Como resultado de esta condición, iniciativas valiosas que están apoyando la integración de los migrantes podrían perder su financiación en un futuro cercano.

En Corinto celebramos la Asamblea General, a la que asistieron 22 comisiones nacionales. Como resumen de lo ocurrido allí destacamos: el cambio de presidencia de Justicia y Paz de Europa, que asume el arzobispo de Luxemburgo Jean-Claude Hollerich; la elección de Emilio José Gómez Ciriano, de Justicia y Paz de España, como miembro de un grupo de trabajo mixto con la COMECE; la riqueza de las actividades de las distintas comisiones; la guerra en Ucrania contada por un representante de este país. Así mismo, se pidió a la comisión española un breve informe sobre la situación creada en Cataluña y se aprobó el borrador de la Acción Concertada europea para 2015, centrada en el peligro de los partidos xenófobos y ultranacionalistas que proliferan en numerosos países europeos.

La celebración Eucarística tanto en Atenas como en las ruinas de la antigua Corinto, sobre los lugares visitados por san Pablo, nos ayudaron a situarnos como él, "en salida" hacia el mundo tal y como reclama el papa Francisco a la Iglesia.

Las costumbres de nuestros mayores no son esas

Resulta irónico y cuanto menos *orwelliano* llamar *Mos maiorum* a la "macrorredada" de la Unión Europea contra la inmigración irregular desarrollada entre el 13 y el 26 de octubre pasado, y no porque las costumbres de nuestros mayores (que eso es lo que *mos maiorum* significa) fueran siempre loables y dignas de admiración, sino porque a menudo la hospitalidad y la solidaridad solían ser un componente nada desdeñable en las mismas. Un componente que se encuentra muy presente en las actitudes de apoyo, compromiso y respeto que existen en el seno de muchas comunidades inmigrantes sobre las que se pone el foco de la estigmatización.

Numerosas organizaciones sociales, entre ellas Justicia y Paz, han alzado su voz ante este tipo de medidas y otras, como los vuelos combinados precedidos de redadas, que periódicamente se fletan con destino a Senegal, Angola, Guinea u otros lugares, o los episodios de brutalidad policial contra aquellos que intentan cruzar la triple hilería de vallas con fosos y concertinas hacia Ceuta y Melilla, o las llamadas devoluciones "en caliente" cuya ilegalidad se pretende encubrir a partir de una enmienda a la Ley de Seguridad Ciudadana recientemente presentada por el Gobierno.

Si en España el panorama no es halagüeño en otros países no resulta mucho más alentador. Recientemente el gobierno británico tomó la decisión de retirar sus fondos para el rescate de embarcaciones de inmigrantes hundidas en el Mediterráneo en lo que se considera un guiño del partido conservador a sus electores a fin de atemperar la pujanza del partido xenófobo UKIP de cara a las próximas elecciones generales. El partido laborista por su parte también ha asumido un discurso de línea dura hacia la inmigración para no perder votantes.

En Bruselas, la recién estrenada presidencia de Jean Claude Juncker cuenta en su haber, por primera vez en su historia, con un Comisario de Inmigración que asumirá algunas de las funciones, que ha venido desempeñando de una manera más bien discreta, aunque con episodios esporádicos de lucidez la comisaría Malmström. El nuevo comisario Avramopoulos no hace presagiar que la filosofía de la política migratoria vaya a cambiar a corto plazo. ¿Será que las costumbres de los mayores que se quieren imponer son las relativas a la intolerancia, el autoritarismo y los esencialismos? Si es así, ya sabemos adónde nos han conducido, no hay más que mirar atrás.

EMILIO J GÓMEZ CIRIANO
Responsable de DDHH de Justicia y Paz

Visite boletines anteriores
en www.juspax-es.org

Consejo de redacción:

Eduard Ibáñez
Javier Alonso
Isabel Cuenca
Ángel Ballesteros
Carmen Luisa González
Milagrosa Fernández
Montse Serrano
Carmen Hernández

Diseño: XK, s.l.

Rafael de Riego, 16, 3º dcha.
28045 Madrid
Correo-e: juspax@juspax-es.org

JUSTICIA Y PAZ

Presidente:

Eduard Ibáñez Pulido

Vicepresidente:

Fco. Javier Alonso
Rodríguez

Secretaría General:

Isabel Cuenca Anaya

Consejeros:

Ángel Ballesteros Castañeda
Carmen Luisa González
Expósito

Milagrosa Fernández Bey

La Comisión General de Justicia y Paz de España es un organismo eclesial creado por la Conferencia Episcopal con la misión de promover y defender los derechos humanos, la justicia y la paz. Es miembro de la Conferencia de Comisiones de Justicia y Paz de Europa (con estatuto consultivo ante el Consejo de Europa); el Foro de Laicos; la Federación de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos-España (con estatuto consultivo especial ante el Comité Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas); la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo-España; la Alianza por el Agua; y la Plataforma de Cooperación Internacional para Inmigrantes Indocumentados.

BOLETÍN PATROCINADO POR:

Triodos  Bank

QUIERO COLABORAR CON JUSTICIA Y PAZ

Recibiendo gratuitamente el boletín JP Participando como voluntario/a Colaborando económicamente

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos		Entidad			
Domicilio	Nº	Portal	Piso	C.P.	Población
Provincia	Correo-e		Tfno.		
Si desea hacer su aportación a través de domiciliación bancaria , le rogamos rellene estos datos:					
Titular Cuenta	NIF	Banco o Caja			
Dirección Bancaria	nº	C.P.	Población		
Código entidad	Código oficina	D.C.	Cuenta		
Aportación anual por un importe de		euros.		Firma del titular:	

Cuenta IBAN para colaboraciones a través de **ingresos y transferencias:**

ES73 1491 0001 2110 3434 7912 - Triodos Bank

Las donaciones efectuadas a la Comisión General Justicia y Paz gozan de los Derechos Fiscales previstos por la ley (Ley 49/2002, de 23 de diciembre; BOE núm. 307, de 24-12-02)

(Enviar este cupón o copia ampliada del mismo a JUSTICIA Y PAZ, Rafael de Riego, 16, 3º dcha. 28045 Madrid)

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

BREVES...

La corrupción es un pecado. Y ¿cómo se corrompe una persona? «Se corrompe —dijo el papa— por el camino de la propia seguridad. Primero, el bienestar, el dinero, luego el poder, la vanidad, el orgullo, y desde allí todo: incluso matar».

«En los periódicos leemos muchas veces: ha sido conducido al tribunal ese político que se enriqueció mágicamente. Ha estado en el tribunal, ha sido llevado al tribunal ese dirigente de empresa que mágicamente se enriqueció, es decir, explotando a sus obreros; se habla mucho de un prelado que se enriqueció demasiado y ha dejado su deber pastoral por atender su poder». La corrupción, explicó el pontífice, «es precisamente el pecado al alcance de la mano, que tiene esa persona que tiene autoridad sobre los otros, sea económica, política o eclesial».

«Si hablamos de los corruptos políticos o de los corruptos en la economía, ¿quién paga esto?», se preguntó de nuevo el papa. «Pagan —dijo— los hospitales sin medicinas, los enfermos que no tienen remedio, los niños sin educación. Ellos son los modernos Nabot, que pagan la corrupción de los grandes». En definitiva, quien paga la corrupción son siempre los pobres: los «pobres materiales» y los «pobres espirituales».

«Entre vosotros no es así», dice al respecto Jesús a los discípulos, exhortando a quien «tiene poder» a convertirse «en el servidor». Y, en efecto, recordó el papa Francisco, «el único camino para salir de la corrupción, el único camino para vencer la tentación, el pecado de la corrupción, es el servicio».

Papa Francisco en Santa Marta, el 16 de junio de 2014

EVENTOS

II Jornadas Católicas Sociales Europeas en Madrid

Los dos organismos episcopales de Europa, la COMECE (Comisión de las Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea) y el CCEE (Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa) junto al Arzobispado de Madrid han organizado estas Jornadas, del 18 al 21 de septiembre, en el Seminario Mayor y en la Universidad Eclesiástica de San Dámaso. Han contado con la colaboración de la Conferencia de Episcopal Española y con la participación de unas 180 personas reunidas en torno al tema de "La fe cristiana y el futuro de Europa". Los participantes eran delegados de las conferencias episcopales de Europa y de asociaciones y organismos eclesiales del continente, en representación de 31 países.

La Iglesia de Europa ve con preocupación la deriva del proyecto de integración europeo, marcado por la desafección ciudadana y por el olvido de los 60 años de paz y prosperidad que la unificación ha aportado. Como antídoto, se propone reforzar la dimensión social de Europa, dando en primer lugar testimonio de un compromiso personal. Frente a la crisis social, los cristianos cuentan con todas las herramientas necesarias para crear una Europa más fraterna y solidaria que ponga a la persona en el centro de sus proyectos.

Grupo Intereclesial de Trata de Personas

Justicia y Paz forma parte de este grupo junto con CONFER, Cáritas, Delegación Episcopal de Migraciones, Fundación Cruz Blanca, Fundación Amaranta y otras personas a título personal. Este grupo se reúne una vez al mes con los siguientes objetivos: analizar la situación de personas, obje-

to de la trata tanto por motivo de la prostitución como del trabajo; iluminar esta situación desde su identidad eclesial teniendo en cuenta la conculcación de los Derechos Humanos; proponer y realizar conjuntamente acciones de sensibilización, formación y denuncia de situaciones que se van descubriendo y atentan a la dignidad de las personas. Se ha ocupado especialmente de la trata de mujeres y adolescentes víctimas de la prostitución y, durante este trimestre, ha estado muy activo como respuesta a la demanda de diferentes entidades para la sensibilización, información y formación aportando los datos y estudios realizados. Reseñamos alguno de los encuentros: Delegación de Misiones de San Sebastián; Encuentro en Logroño con las Delegaciones de Misiones del Norte sobre este tema; Jornada realizada en Comillas, programada conjuntamente entre la Universidad y este grupo.

Eradicación de la pobreza y apuesta por el bien común

En octubre se concentran numerosas actividades que buscan poner de relieve las causas de la pobreza y la desigualdad. La fecha reservada en todas las agendas de las entidades que trabajan este tema es la semana previa al *Día Internacional de Erradicación de la Pobreza* (17 oct.). La Comisión General de Justicia y Paz llevó a cabo una mesa redonda sobre fiscalidad, pobreza y justicia, organizada junto con la Antena África-Europa Fe-Justicia, CONFER y la HOAC, en la que se manifestó que el sistema tributario español no recauda con criterios de igualdad y progresividad. Son los trabajadores y las pequeñas empresas las que sostienen la mayor parte del gasto público con sus impuestos, frente a grandes empresas y fortunas. Al

mismo tiempo se producen recortes en la ya escuálida protección social existente en España.

Con motivo del *Día Mundial de la Alimentación* (16 oct.), las entidades de la campaña "Una sola familia humana, Alimentos para todos", señalamos que una de cada nueve personas sufre desnutrición crónica, mientras que en el mundo se desperdicia el 30% de todos los alimentos producidos. Esto supone que 805 millones de personas sigan pasando hambre en el mundo.

El Informe FOESSA de este año (28 oct.) constata que el porcentaje de los hogares españoles afectados simultáneamente por problemas de privación material y de pobreza monetaria ha aumentado casi un 50%.

El Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD (6 oct.) aboga por reducir vulnerabilidades y construir resiliencia fomentando la acción colectiva y mejorando la gobernanza mundial. Uno de los programas fundamentales de gobernanza es la agenda post-2015 y los objetivos de desarrollo sostenible.

Como creyentes, sabemos que nuestra dignidad es ajada cuando negamos a nuestros semejantes, especialmente a los más débiles, la dignidad social o los derechos humanos básicos.

NOTICIAS

Testigos de ayer, estímulos para el laicado de hoy (II)

Seminario de Estudio que se empezó a celebrar el año pasado con motivo del 50º aniversario del Concilio Vaticano II. Está organizado por la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), la Acción Católica General (ACG), la Comisión General de Justicia y Paz y los Secretariados de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y de Apostolado Seglar. Tendrá lugar los días 21 y 22 de noviembre en la Sala de Grados de la Fundación Pablo VI en Madrid.

En su segunda edición, quiere poner de relieve la aportación de tres figuras eclesiales relevantes para la Iglesia Española en el tercer cuarto del siglo XX: Mary Salas, Tomás Malagón y Joaquín Ruiz Giménez. Se trata de extraer de sus testimonios algunos elementos significativos para el laicado de hoy, especialmente en el compromiso social.

AGENDA

- Pleno de la Comisión General. Madrid, 17 de enero.